

**Acta de la Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, celebrada el 04 de abril de 2022.**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, a las 10:30 horas en la Sala de Juntas ubicada en la calle Gabriele D'Annunzio número 5001 en la Colonia Jardines Vallarta, se realizó vía videoconferencia con motivo de la contingencia sanitaria que se está viviendo en el país, la Décimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación II.

La sesión fue presidida por el Ingeniero **Claudio Rubén Fuerte Esquivel**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría; con la participación del Consejero de Gobierno Federal, Maestro **Miguel Ángel Álvarez Flores**, Subdirector de Operación Financiera e Integrante del Comité de Auditoría.

Asistieron como invitados: el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Auditor Interno de la CFE; el Maestro **David Jesús Noriega García**, Auditor Interno de CFE Generación II; el Contador Público **Jesús Francisco Cruz García**, Coordinador de Auditoría "B" de la Auditoría Interna de la CFE; y la Contadora Pública **Claudia Isis Romero Rubio**, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de la CFE Generación II.

También estuvo presente el Maestro **Francisco Javier Orozco Torres**, Abogado de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II, en su calidad de Secretario del Comité de Auditoría.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el Maestro Francisco Javier Orozco Torres, dio la bienvenida al Presidente, Integrantes e Invitados de la sesión y, una vez verificado el quórum suficiente para llevarse a cabo la misma, dio inicio a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria.

**1. Orden del día.**

El Secretario del Comité sometió a consideración de los miembros la aprobación del Orden del Día, consistente en:

1. Orden del Día

**Asuntos para trámite**

2. Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de fecha 02 de febrero de 2022.

### **Asuntos Prioritarios**

3. Estados Financieros preliminares del año 2021.
4. Estados Financieros preliminares con corte al mes de febrero del año 2022.
5. Modificación al Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022.
6. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al primer trimestre del año 2022.

### **Asuntos para Toma de Conocimiento**

7. Informe Anual 2021 que rinde el Director General de la EPS.

Por lo que, toda vez que el Orden del Día fue distribuido previo a la celebración de la sesión, se adoptó por unanimidad de votos el siguiente:

#### **ACUERDO CA-GII-121/2022**

*Con fundamento en el numeral 5, fracción II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el orden del día para la sesión del 04 de abril de 2022.*

### **2. Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de fecha 02 de febrero de 2022.**

Derivado de que fue circulado con anterioridad el proyecto del Acta levantada en la Décimo Octava Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 02 de febrero del año 2022, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

#### **ACUERDO CA-GII-122/2022**

*Con fundamento en los numerales 5, fracción II, y 19 de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria denominada CFE Generación II de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el Acta de la Décimo Octava Sesión Ordinaria de fecha 02 de febrero de 2022.*

### **3. Estados Financieros preliminares del año 2021.**

El Secretario del Comité de Auditoría cede el uso de la voz a la Contadora Pública Claudia Isis Romero Rubio, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de CFE Generación II, para la exposición de los Estados Financieros preliminares correspondientes al año 2021, quien señala como aspectos relevantes de dicho ejercicio, que derivado de la asignación efectuada por concepto de cargo por demanda garantizada, la Empresa obtuvo mayores resultados positivos, al no verse afectada por el mismo, reportando ingresos al cierre del mes de diciembre, de los cuales el 98% están conformados principalmente por ingresos en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), por Contrato Legado, por Subasta y Otros Ingresos; los cuales, respecto del año inmediato anterior, presentan una pequeña disminución de un 8%, sin embargo, al haber sido el 2021 un año muy caudaloso, hubo mayor generación en el proceso hidroeléctrico, por lo que, en consecuencia, hubo mayores ingresos por concepto del MEM.

Con respecto a los costos de operación, entre los cuales se encuentran los de transporte y almacenamiento, costos por MEM, mantenimiento, remuneraciones, impuestos y derechos, entre otros, señaló que el costo más representativo es el correspondiente a los energéticos, que representa un 27% del total de los ingresos de la Empresa, obteniendo así resultados positivos en el ejercicio pese a la inaplicabilidad de la modificación del Contrato Legado, las fallas presentadas y las restricciones de energéticos.

Al no existir comentarios al respecto, se procedió a someter a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-123/2022**

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", así como en la fracción VII del artículo 14 del "Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada CFE Generación II", el Comité de Auditoría **aprueba** los Estados Financieros preliminares correspondientes al año 2021.*

**4. Estados Financieros preliminares con corte al mes de febrero del año 2022.**

En uso de la voz la Contadora Pública Claudia Isis Romero Rubio, Encargada del Departamento Regional de Contabilidad de CFE Generación II, procedió a la presentación de los Estados Financieros preliminares con cifras al mes de febrero del año 2022, quien informó a los integrantes e invitados del Comité, que con respecto a las cifras de dicho periodo, la mayoría de los ingresos obtenidos se debieron a la Venta de Energía y Potencia, en el cual se tiene un incremento del 5%, en comparación con el citado periodo del año inmediato anterior; así mismo, por lo que

ve al ingreso por el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), dicho periodo ha sido superior de igual forma por el incremento en la generación hasta en un 40% con respecto al año 2021, lo anterior motivado principalmente a la importante participación de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles en el MEM.

Por su parte, en cuanto a los costos de la Empresa, el costo de los energéticos representa el mayor porcentaje de los mismos, integrándose el porcentaje restante por los costos de transporte y almacenamiento, del MEM, remuneraciones y prestaciones del personal, financiamiento, entre otros.

Al no haber comentario alguno por parte de los asistentes de la Sesión, se emitió por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-124/2022**

*Con fundamento en las fracciones III y IV, del artículo 10 de los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **toma conocimiento** de los Estados Financieros preliminares de CFE Generación II, con corte al mes de febrero del año 2022.*

**5. Modificación al Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022.**

La presentación del tema correspondiente a la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022, se encuentra a cargo del Maestro David Jesús Noriega García, Auditor Interno de CFE Generación II, por lo que el Secretario del Comité de Auditoría procede a cederle el uso de la voz, Auditor éste que señala que dicho Programa contemplaba inicialmente para el ejercicio 2022, la realización del ocho auditorías, de las cuales una de ellas correspondía a la evaluación de la adquisición de combustibles, proceso que se encuentra ligado con un riesgo estratégico identificado por la Empresa en su Plan de Negocios 2021-2025, procediendo dentro de la mencionada auditoría a la revisión de dos de las seis partidas que integran el universo de contratos revisados, motivo por el que se propone la inclusión de una nueva auditoría, identificada con el numeral 9, cuyo objetivo es la revisión y análisis de las cuatro partidas restantes, para determinar el grado de cumplimiento normativo y financiero del proceso de contratación efectuado por la Empresa.

Al no existir comentario alguno, se procedió a adoptar el siguiente:

**ACUERDO  
CA-GII-125/2022**

*Con fundamento en las fracciones III y XI, del artículo 16 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **aprueba** la modificación efectuada al Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2022, de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.*

## **6. Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, con corte al primer trimestre del año 2022.**

Por lo que respecta a los avances obtenidos al mes de marzo del año 2022, en el Programa Anual de Trabajo de Auditoría Interna autorizado para el ejercicio 2022, el Auditor Interno de CFE Generación II, Maestro David Jesús Noriega García, indicó que, tal y como se ha informado en la presente sesión, de las nueve auditorías que componen el citado Programa, tomando en consideración la recientemente incluida, durante el primer trimestre se concluyeron dos auditorías, la primera de ellas correspondiente a la evaluación de la adquisición de combustibles y la segunda a la evaluación al cumplimiento normativo y razonabilidad de las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Por lo que ve a la primera de las auditorías mencionadas, es decir, a la evaluación de la adquisición de combustibles, se verificaron dos partidas, la cantidad y la calidad, valores éstos en los cuales se cumplió con lo pactado contractualmente, identificando nueve hallazgos, de los que no fueron solventados tres de ellos convirtiéndose en observaciones, relacionadas con los elementos técnicos de la entrega en el lugar acordado, con los laboratorios que llevan a cabo los análisis de los energéticos entregados y con los registros de ingreso al almacén.

Respecto a la segunda de las auditorías, tuvo por objeto evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable al proceso de adquisiciones, arrendamientos y servicios y comprobar la razonabilidad de los bienes o servicios adquiridos en función de las necesidades de la Empresa, en la cual se identificaron trece hallazgos, de los cuales cinco no fueron solventados y se integraron en las observaciones correspondientes, relacionadas con las actas entrega-recepción de los servicios, destino de los bienes contratados, pólizas de seguro y las deductivas aplicadas.

En cuanto al seguimiento de las observaciones, señala el Auditor Interno que quedaron atendidas dos en el primer trimestre del año.

Sin existir comentarios adicionales por parte de los integrantes e invitados, se emitió el siguiente:

### **ACUERDO CA-GII-126/2022**

Con fundamento en las fracciones VI y XI, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** respecto del Informe de los avances del Programa Anual de Trabajo de la Auditoría Interna de 2022, con corte al primer trimestre, de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación II.

#### 7. Informe Anual 2021 que rinde el Director General de la EPS.

En voz del Secretario del Comité se sometió a consideración de los integrantes el acuerdo correspondiente, en razón de que dicho informe les fue enviado con anterioridad para su análisis y comentarios, por lo que por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-GII-127/2022**

Con fundamento en la fracción X, del artículo 10 de los "Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad", el Comité de Auditoría **toma conocimiento** y emite **opinión favorable** respecto del Informe Anual de CFE Generación II del ejercicio 2021, a cargo de su Director General, mismo que deberá ser presentado ante el Consejo de Administración de la Empresa para su aprobación.



Ing. Claudio Rubén Fuerte Esquivel  
Presidente



Mtro. Francisco Javier Orozco Torres  
Secretario